

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
LENGUAZAQUE (CUNDINAMARCA)**
Cuatro (04) de febrero de dos mil veintidós (2.022).



Proceso: PERTENENCIA N° 2.020-00103
Demandante: LIBORIO RODRÍGUEZ RIAÑO
C.C. N° 80.296.128
Demandados: ARNULFO MARTÍNEZ SÁNCHEZ Y OTROS

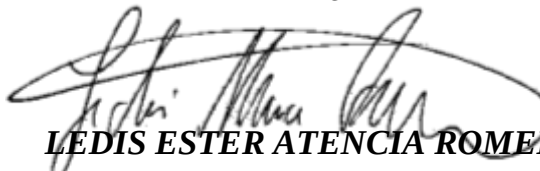
Teniendo en cuenta el informe secretarial, en cumplimiento de lo ordenado en audiencia del 13 de octubre de 2021, y los documentos allegados por el vocero judicial de la parte demandante visible a folios 153-160 del expediente, el juzgado, **DISPONE:**

PRIMERO: Agréguese y téngase en cuenta para los fines legales pertinentes los certificados de planos prediales y certificados catastrales expedidos por la Agencia Catastral de Cundinamarca de los predios Lote Los Laureles y Lota La Peña.

SEGUNDO: Señalar como fecha y hora el día veintinueve (29) del mes marzo de dos mil veintidós (2.022) a la hora de las diez de la mañana (10:00 a.m.) para la audiencia de alegatos y sentencia a la cual deberá asistir el curador ad litem designado. Ofíciase.

TERCERO: Que por la situación sanitaria que atraviesa el país y la administración justicia (COVID-19) y conforme lo normado por la ley 1564 de 2012 en su artículo 107, Decreto 806 de 2020 y las disposiciones especiales adoptadas, dicha audiencia se realizará de manera virtual a través de la **Plataforma Microsoft TEAMS**, para lo cual se requerirá que las partes y los intervinientes cuenten con un correo electrónico (preferiblemente Hotmail / Outlook) y la aplicación correspondiente descargada en su dispositivo móvil o computador.

NOTIFÍQUESE


LEDIS ESTER ATENCIA ROMERO
Juez

NOTIFICACIÓN

El auto que antecede se notificó por estado **No. 06**
Fijado en la secretaría y micro sitio del juzgado el
día 07/febrero/2022.

Firmado Por:

**Ledis Ester Atencia Romero
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Lenguazaque - Cundinamarca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f2446530657670d6e31e462253bffcfcfec79f0682aa06b78dbe44c92437d654**

Documento generado en 04/02/2022 04:05:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>